Piendamó, 22 JUL 2026

Señores:
AMANECER MEDICO SAS
Dirección: CRA 66 5 64 B/ LIMONAR
Email: direccioncontable@amanecermedico.com
Celular: 3202692175

Asunto: Invitación presentación de Propuesta

Atento Saludo,
En atención al estudio previo el cual se anexa, cuyo objeto es: El suministro, transporte y entrega de oxígeno medicinal gaseoso en cilindros en condiciones de calidad, pureza y seguridad conforme a la normativa vigente en Colombia, para garantizar su uso en procedimientos médicos y terapéuticos en beneficio de los pacientes atendidos en las unidades de atención en salud Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia y en las ambulancias de estas.

La propuesta debe contener las mejores condiciones en:
VALOR A CONTRATAR:
El valor estimado del contrato a suscribirse es la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($25.547.666,00).
PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses contados desde el perfeccionamiento y del lleno de los requisitos legales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1) No ceder ni subcontratar suministro objeto del contrato, con persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización escrita y expresa por parte de la E.S.E. CENTRO 1.

2) El suministro que se preste debe estar sujeto a los principios y normas aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

3) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.

4) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato, durante la vigencia del mismo.

5) Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades.

6) Cumplir con el objeto de este contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.

7) Dar cabal cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente.

8) El contratista debe presentar informes de ejecución de obligaciones contractuales y su correspondiente reporte en SECOP II.

9) Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en razón del desarrollo de las actividades.

10) Contar con los elementos de seguridad y salud en el trabajo.

11) Cumplir con los trámites de publicación del contrato y su ejecución en la plataforma SECOP II, dentro de los términos legales y de acuerdo a las disposiciones institucionales.

12) Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos, información y documentación puesta en su conocimiento o entregada para el desarrollo del objeto contractual so pena de instaurar las acciones legales a que haya lugar.

13) Todas las actividades y gestiones que se desarrollen mediante correo electrónico deberán ser ejecutadas empleando exclusivamente el institucional designado para tal fin, cuando aplique.

La Propuesta debe entregarse en medio físico, debidamente firmado en la siguiente dirección: Calle 4 No.5-78 Barrio la inmaculada Piendamó Cauca, ventanilla única. Sede Administrativa ESE CENTRO 1.

Atentamente,

Dr. RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente

Proyectó: Ricardo Chara López
Revisó: Ricardo Chara López